

Proyecto: “Fortaleciendo la Gestión del Riesgo de Desastres con enfoque inclusivo en los distritos de Comas, Los Olivos y Puente Piedra y en la Mancomunidad Municipal de Lima Norte”

Adjudicación: N° 720FDA20GR00237

TÉRMINOS DE REFERENCIA

ESPECIALISTA EN OBRAS - INGENIERO CIVIL

I. ANTECEDENTES

El Centro de Estudios y Prevención de Desastres – PREDES - es una asociación civil peruana sin fines de lucro, que tiene como fines:

- Fomentar una Cultura de Prevención que genere una actitud proactiva para la reducción del riesgo de desastres y el deterioro ambiental, promoviendo prácticas de responsabilidad ciudadana, sustentadas en valores de solidaridad, equidad social y de género.
- Promover el desarrollo de capacidades locales para la gestión del riesgo de desastres.
- Reducir la vulnerabilidad ante peligros, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones del hábitat y la calidad de vida de las poblaciones.
- Impulsar la mitigación del riesgo de desastres prioritariamente en poblaciones de mayor pobreza.
- Realizar incidencia en las políticas públicas, para que se incorpore el enfoque de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático como componente del desarrollo sostenible.

PREDES ejecuta con financiamiento de USAID el proyecto “Fortaleciendo la Gestión del Riesgo de Desastres con enfoque inclusivo en los distritos de Comas, Los Olivos y Puente Piedra y en la Mancomunidad Municipal de Lima Norte” (Proyecto Lima Norte), que viene desarrollándose desde septiembre de 2020.

II. JUSTIFICACIÓN

Lima Norte comprende 8 distritos sobre 857.4 Km², que representan el 32% del territorio metropolitano de Lima (INEI, 2005). Hay 2.5 millones de personas que habitan en 679,600 viviendas en el área (IPC, 2019). Alrededor de 700 mil personas habitan en viviendas localizadas en laderas empinadas, con bajo nivel de resistencia estructural debido al factor suelo y porque las edificaciones no consideraron técnicas de sismo-resistencia, por lo cual actualmente son muy vulnerables al sismo de magnitud mayor a 8,5, que es altamente probable que ocurra en un futuro cercano y destruya gran parte de la ciudad capital. Los daños y pérdidas humanas y materiales para la población serían muy grandes y los impactos para el conjunto del funcionamiento de la metrópoli y del país también serían muy altos, dado que Lima es el centro político, financiero y comercial del país y existe alta dependencia del resto del país.

El Proyecto Lima Norte, tiene como objetivo que la Mancomunidad Municipal Lima – Norte (MMLN) fortalezca su liderazgo en la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) y las municipalidades de Comas, Los Olivos y Puente Piedra asumen la GRD con enfoques de barrio y de inclusión, manejan instrumentos y estrategias innovadoras y gestionan recursos financieros para implementar acciones para la gestión territorial con un enfoque de GRD. El Proyecto se ubica en el sector de Política y Práctica de la Gestión del Riesgo (en los

Lineamientos del Programa de USAID), desde donde se contribuirá a desarrollar una mayor conciencia sobre el riesgo de desastres a nivel municipal y comunitario, desarrollar capacidades en funcionarios y líderes locales y fortalecer la institución de la MMLN y municipal, con mejores instrumentos de gestión, así como la implementación de medidas de reducción del riesgo en los barrios, mediante la gestión organizada y articulada con la municipalidades distritales y con la MMLN, a través del Eje Estratégico de Gestión del Riesgos y Desarrollo Sostenible. La intervención utiliza los conocimientos y experiencias desarrolladas en proyectos anteriores de USAID.

El Proyecto tiene un enfoque multipeligro, que se pone en práctica en la elaboración de diagnósticos relativos al análisis de peligros, vulnerabilidades y riesgos, considerando el peligro sísmico y peligros por el efecto en cadena como la caída de rocas, deslizamientos y probables lluvias intensas asociadas a un Fenómeno de El Niño e inundaciones por el río Chillón.

Para contribuir al logro de su objetivo, el Proyecto Lima Norte requiere la contratación de personal profesional clave y personal técnico que permita desarrollar adecuadamente las actividades programadas.

III. OBJETIVO DEL CARGO

El Ingeniero Civil se encargará de la implementación y supervisión de las obras estructurales y no estructurales del Proyecto, en coordinación con las empresas contratadas, estableciendo un cronograma de ejecución de la obra, como aprobar el plan de trabajo y recepción de las obras, así como de aquellas que encargue el Coordinador.

IV. ÁMBITO DE TRABAJO

Distritos de Comas, Los Olivos, Puente Piedra y Mancomunidad Municipal de Lima Norte (MMLN).

V. TAREAS Y RESPONSABILIDADES DEL PUESTO (No limitándose a ellas)

1. Proponer medidas estructurales y no estructurales para reducir el riesgo de desastres.
2. Revisar y aprobar los expedientes técnicos de las tres obras estructurales y las no estructurales para los asentamientos priorizados por el proyecto.
3. Coordinar con las municipalidades la aprobación y tramite de la licencia de construcción de las tres obras demostrativas propuestas, una en cada municipalidad (cada una de valor estimado inferior a US\$ 50,000).
4. Establecer y sustentar si las obras demostrativas se ejecutaran de forma directa o por contrata. En el último caso, participar en las convocatorias y selección de los contratistas para la ejecución de las obras.
5. Supervisar la ejecución de las obras estructurales y no estructurales. Revisar el cuaderno de obras y hacer las observaciones de acuerdo con los avances en la obra
6. Coordinar con las gerencias y subgerencias relacionadas a la GRD y brindarles asesoría técnica.
7. Hacer los requerimientos de pagos de acuerdo a los avances de las obras
8. Participar en talleres y reuniones con funcionarios y especialistas de las municipalidades

9. Participar en reuniones con población y organizaciones sociales
10. Realizar los procedimientos para la entrega de las obras a las municipalidades respectivas.
11. Apoyar en plantear medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres a nivel de pre-inversión, mediante fichas técnicas.
12. Apoyar el equipo de Estudios de Riesgo en los estudios realizados o por ejecutar
13. Participar en talleres internos de la institución, de capacitación y actualización.
14. Entregar en los primeros 5 días hábiles de cada mes, la Hoja de Tiempo y el informe mensual de avance de actividades a su cargo y aquellas actividades conjuntas en las que participe, incluyendo logros alcanzados mediante indicadores del Proyecto, problemas presentados, soluciones y próximas acciones a desarrollar.
15. Otras actividades que se considere necesarias para el desarrollo de sus labores

VI. PERIODO DE CONTRATO Y REMUNERACIÓN

La contratación tendrá una duración inicial de 3 meses desde la fecha de firma del contrato, plazo que podrá ser prorrogado de acuerdo con el desempeño laboral, a los requerimientos institucionales y disponibilidad de financiamiento del Proyecto.

La remuneración mensual se establecerá de acuerdo con la evaluación respectiva.

VII. MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La contratación será por la modalidad de servicio específico, debiendo cumplir las horas de trabajo establecido en las normas laborales, debiendo registrarse en el libro de asistencia de la Institución o lo indicado por la Administración de PREDES. El contratado recibirá por parte de la Institución una contraprestación por los servicios prestados durante el tiempo de duración de la relación laboral, así como los beneficios que por ley le corresponde.

VIII. PERFIL REQUERIDO

1. Ingeniero Civil habilitado, con mínimo tres años de colegiado.
2. Experiencia en ejecución y/o supervisión de mínimo tres (03) medidas (obras) estructurales de reducción del riesgo de desastres o similares.
3. Experiencia en ejecución y/o supervisión de medidas no estructurales de reducción del riesgo de desastres (rutas de evacuación, zonas de reunión y su señalización)
4. Conocimiento actualizado de la normatividad del SINAGERD y del CENEPRED en particular.
5. Conocimiento y manejo de la herramienta SIG (ArcGIS y software libre)
6. Conocimiento y manejo de programa de diseño de construcciones (AutoCAD).
7. Manejo del programa MS 365 (Word, Excel, PowerPoint).
8. Capacidad de análisis y habilidades de comunicación oral y para redactar documentos de manera clara y correcta.
9. Persona organizada, disciplinada, habilidad en relaciones humanas, proactiva, amable y tolerante.
10. Valores: Integridad, ética profesional, honradez y sensibilidad para relacionarse sin discriminar (personas con discapacidad, edad, género, religión, nivel socio-económico).

IX. DISPONIBILIDAD

Inmediata, terminado el proceso de selección.

X. PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS

- Recepción de candidaturas: hasta el **miércoles 12 de julio** a las 24:00 horas
- Evaluación de Currículum Vitae (CV): **a partir del jueves 13 de julio**
- Entrevistas: luego de la evaluación de CV.
- Inicio de labores: luego del proceso administrativo de contratación.

Remitir su candidatura por vía electrónica a:

lima.norte@predes.org.pe

msalazar@predes.org.pe

XI. DOCUMENTOS REQUERIDOS

- Carta de presentación personal, indicando su requerimiento de remuneración bruta (antes de los descuentos de ley) y última remuneración bruta recibida si fuera el caso.
- CV (hoja de vida), máximo 5 páginas, con datos de personas de referencia de sus trabajos anteriores
- Listado de obras de reducción del riesgo o similares, que haya ejecutado o supervisado.

XII. MODALIDAD DE SELECCIÓN

La preselección de candidatos para la entrevista personal se realizará en base al CV y la documentación presentada.

Lima, 6 de junio del 2023